

Lunes, 7 de abril de 2025

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Torrejuncillo

**ANUNCIO. Relación aspirantes convocatoria para la selección de personal funcionario de 2 plazas de Auxiliar Administrativo.**

Resolución de Alcaldía n.º 2025/0249 de fecha 03/04/2025 del Ayuntamiento de Torrejuncillo por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la selección de personal funcionario para cubrir 2 plazas de AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A, vacantes en la Relación de Puestos de Trabajo.

Habiéndose aprobado la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria de selección de personal funcionario para cubrir 2 plazas de AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A,

#### LISTA DE ADMITIDOS/AS.

N.º	NOMBRE	DNI
1	NOELIA SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ	444118xxx
2	GABRIEL ANTON FERNÁNDEZ	451336xxx
3	M.ª INMACULADA CLEMENTE LÓPEZ	451322xxx
4	M.ª GUADALUPE MERINO MASA	532689xxx
5	IRENE HERNÁNDEZ VERGEL	289808xxx
6	NOELIA RAMOS VILLA	289426xxx
7	PETRA BARRIGA GALLARDO	289683xxx
8	TAMARA DOMÍNGUEZ CARPINTERO	761266xxx



Lunes, 7 de abril de 2025

9	ISABEL LUCAS SANTOS	451388xxx
10	JULIO JUAN LORENZO BRAVO	117842xxx
11	LAURA GARCÍA BLANCO	709411xxx
12	EDUARDO A. LOZANO HORNERO	444131xxx
13	MARÍA MARTÍN SERRANO	289768xxx
14	MARÍA RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ	451300xxx
15	PATRICIA SÁNCHEZ MARTÍN	761384xxx
16	THAIS VAQUERO SÁNCHEZ	761299xxx
17	M. <sup>a</sup> SONIA ALIAS ESTEVEZ	760210xxx
18	JONATHAN ALEXANDER MARTÍN DIAZ	800808xxx
19	EVA M. <sup>a</sup> MARTÍN HERNÁNDEZ	760416xxx
20	M. <sup>a</sup> ANGELES MORALES VÁZQUEZ	800929xxx
21	MARCO ANTONIO MARTÍN MARTÍN	289482xxx
22	ROCÍO PACHECO SÁNCHEZ	760229xxx
23	JUAN LUIS DUARTE PÉREZ	289747xxx
24	JOSE M. <sup>a</sup> VILLA MERINO	760511xxx
25	ADRIÁN DOMÍNGUEZ GAZAPO	451309xxx
26	M. <sup>a</sup> NOEMI LÓPEZ RODRIGO	761370xxx
27	ROCÍO PÉREZ RIVERO	289439xxx
28	SIRA MIRÓN SÁNCHEZ	289768xxx



Lunes, 7 de abril de 2025

29	JESSICA BARRIOS SÁNCHEZ	289703xxx
30	FÁTIMA MANGAS FERNÁNDEZ	800815xxx
31	JOSE LUIS MIRÓN JORGE	760270xxx
32	M. <sup>a</sup> GUADALUPE BERNAL SALGADO	070098xxx
33	BARBARA CANALO DOMÍNGUEZ	205922xxx
34	M. <sup>a</sup> INMACULADA SÁNCHEZ ALVIZ	770262xxx
35	ÁNGELA PERULERO PEDRAZA	760474xxx
36	DIANA COVADONGA LACUESTA GARRIDO	117767xxx
37	BEATRIZ GONZÁLEZ VALLE	760191xxx
38	ANGÉLICA FREIXO MACIAS	289596xxx
39	M. <sup>a</sup> INMACULADA MARTÍN GUTIÉRREZ	760264xxx
40	MARÍA DEL MAR DELGADO JIMÉNEZ	090063xxx
41	AYMAR REDONDO GARCÍA	761394xxx
42	TANIA AZABAL MARTÍN	761365xxx
43	LUIS MIGUEL SARGENTO GÓMEZ	451305XXX

### LISTA DE EXCLUIDOS/AS

Relación de Aspirantes Excluidos	DNI	Causa
GUILLERMO SÁNCHEZ PORTILLO	289802xxx	No aporta justificante de pago de las tasas de examen



Lunes, 7 de abril de 2025

FRANCISCA PARRALEJO PUERTA	289709xxx	No aporta justificante de pago de las tasas de examen
NAIARA DÍAZ SÁNCHEZ	761361xxx	Presenta solicitud fuera de plazo

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

La realización del primer ejercicio será el LUNES, día 14 de ABRIL de 2025, a las 11,30 horas, en la CASA DE CULTURA "RAÚL MORENO MOLERO" de Torrejoncillo sita en Calle Jenaro Ramón n.º 15 de la localidad, debiendo portar los aspirantes la documentación identificativa (DNI).

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, ante ALCALDE - PRESIDENTE de este Ayuntamiento, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de CÁCERES, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

Torrejoncillo, 3 de abril de 2025  
Jesús Manuel Rodríguez Pacheco  
ALCALDE PRESIDENTE

